

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y OCEÁNICOS
CELEBRADA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2018**

Asisten:

DECANO:	D. José de Lara Rey
VICEDECANO:	D. José María de la Viña Molleda
DECANOS TERRITORIALES:	
ANDALUCIA:	D. Jesús Alonso Pérez
ASTURIAS:	D. Manuel Martínez de Azcoitia Fernández
BALEARES:	D. Rafael Velasco, Vicedecano.
CANARIAS:	D. José Romero Bernabeu, Vicedecano
CANTABRIA:	D. Carlos Delgado Macias
GALICIA:	D. José de Troya Calatayud
MURCIA:	D. Mauricio Álvarez Ortiz
VALENCIA:	D. Carlos Rodríguez Gallo
VOCALES DE LIBRE ELECCIÓN:	Dña. Silvia Borreguero Nieto
	D. Luis Antonio Díaz Sánchez-Pacheco
	D. Javier Molina Grijalbo
	D. José María Sánchez Carrión
	Dña. Beatriz Spuch Sánchez
DIRECTOR DE GESTIÓN:	D. Javier Llompart Burgos

Delegan: D. Julio Trenas Fernández en el Vicedecano, D. José María de la Viña Molleda; D. Guillermo Martín Bosch en D. Mauricio Álvarez Ortiz, y D. José M^a Riola en Dña. Beatriz Spuch, y D. Francisco Fernández Arderius en D. José M^a. Sánchez Carrión.

En Valencia a las 12:00 y bajo la presidencia del Decano, **D. José de Lara Rey**, los Decanos y Vocales que arriba se citan.

2.- Informe de los Decanos Territoriales.

- **Se Acuerda:** Se enviará carta a los nuevos egresados de las escuelas de los que se obtengan los datos de contacto, felicitándoles e informándoles que pueden asociarse de forma gratuita durante el resto del presente año y el siguiente completo, aplicándoles un descuento del 50% el siguiente año.

3.- Informe de los Presidentes de las Comisiones

- **Se Acuerda:** Preparar una propuesta por parte de la oficina de gestión de los servicios esenciales y servicios de valor para el colegiado del COIN y de los recursos necesarios para dar esos servicios.

5.- Acuerdos con instituciones, entidades y empresas.

- **Se acuerda:** Se subirá a la zona de juntas en un repositorio los convenios y acuerdos firmados y vigentes. Se indicará en cada convenio información sobre su aprobación por la Junta Directiva o Comisión

Permanente indicándose en cada convenio el valor que se aporta al Asociado y razón de la firma del convenio. **Se solicita a la oficina de gestión que realice el informe.**

- **Se acuerda:** Circular los comentarios del asesor jurídico sobre la interpretación de la cláusula del pacto de socios con Fuvex sobre la no posibilidad de inversión en terceras empresas que incurran en competencia con aquella.
- **Se acuerda:** solicitar al asesor jurídico el estudio de la legalidad y aplicación correcta de las comisiones o descuentos percibidos por Renta 4.
- **Se acuerda:** la Oficina de Gestión circulará de nuevo, tanto el Plan de Negocio como el Protocolo de Inversiones actualmente aprobados para su reconsideración.
- **Se acuerda** Se solicita a la Oficina de Gestión compruebe si Océano Azul. Inversión y Emprendimiento es marca registrada del COIN.

7.- Plan de futuro de las instituciones.

- **Se acuerda:** Realizar un estudio de seguimiento del Plan de Futuro de las Instituciones. **Se solicita a la oficina de gestión que realice el informe y presente en la próxima junta.**

8.- Organización y Organigrama.

- **Se acuerda:** Realizar y establecer por parte de la oficina de gestión por escritos los procedimientos de trabajo y gestión para los diferentes servicios.

9.- Asuntos económicos

9.3. Propuestas de contención de gastos.

- **Se acuerda:** Realizar una propuesta de incremento de ingresos y de contención de gastos. **Se solicita a la oficina de gestión que realice el informe y presente en la próxima junta.**

10.- Contratos de Dirección y Personal:

10.3. Contratos de personal.

- **Se acuerda:** Que la oficina de gestión prepare un informe a presentar en la próxima Junta de Gobierno de las remuneraciones del personal, así como de los objetivos y en su caso, remuneración variable asociada a

dichos objetivos, de acuerdo y cumpliendo con lo establecido en la LOPD, solicitando en su caso asesoramiento legal a la asesoría jurídica de COIN.

11.- Auditoría externa de COIN, FUNDACIÓN INGENIERO JORGE JUAN, OCÉANO AZUL, COFINAVE GESTIÓN, FONDEMAR y entidades dependientes o vinculadas en su caso. Auditoría económica y de gestión.

- **Se Acuerda:** Continuar con el proceso de selección. El Grupo de Trabajo emitirá una especificación del alcance de suministro de auditoría económica y de gestión, se enviará a las empresas ofertantes y se las convocará para explicarlo y negociar.

16.- Estado de las oficinas y licencias de actividad. Solicitud de licencia.

- **Se Acuerda:** La Oficina de Gestión procederá, tan pronto como sea posible a contratar los servicios del arquitecto para que proceda con la solicitud de licencias de acuerdo con su consejo. Opción 2 de su informe.

18.- Altas y bajas.

- **Se Acuerda:** se aprueban las siguientes altas.

Junta de Gobierno 24/10/2018

ALTAS COLEGIADO DE NÚMERO				
Nº	Nombre y Apellidos	DT	Categoría	Observaciones
3316	David Bastos Rojo	Baleares	Colegiada de Número	
3317	Álvaro Franco Caballero	Madrid	Colegiado de Número	Alta también en AINE
3318	Laura Freire Bermúdez	Galicia	Colegiada de Número	
3319	José Antonio Ballesteros Vaz	Galicia	Colegiado de Número	

ALTAS ASPIRANTES A COLEGIADOS				
Nº	Nombre y Apellidos	DT	Categoría	Observaciones
7152	Guillermo Manuel Piñero Linde	Canarias	Aspirante a colegiado	Alta también en AINE como socest.

BAJAS				
Nº	Nombre y Apellidos	DT	Motivo de Baja	Observaciones
484	Luciano Martínez Bermúdez	Asturias	Fallecido	
577	Francisco Fernández González	Madrid	Fallecido	
2902	Anselmo David Moreno Royán	Andalucía	Fallecido	

Se comenta la necesidad de que se informe a las empresas que para tener categoría laboral de Ingeniero Superior son necesarios: el título y la colegiación.